

Corte Suprema admite a trámite solicitud de remoción de fiscal Regional Metropolitano Centro Norte



La Corte Suprema admitió a tramitación un requerimiento presentado por un grupo de diputados y diputadas por la remoción del Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte Xavier Armendáriz Salamaero.

El Pleno de ayer –lunes 15 de abril de 2024- analizó la petición presentada por 11 parlamentarios y decidió darle tramitación. De esta manera remitió los antecedentes al presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco Herrera, para que de acuerdo al artículo 53 de la Ley N° 19.640 de traslado al fiscal requerido para que en un plazo de 8 días hábiles haga sus descargos ante la presentación.

Fuente de la información: Poder Judicial Publicada por https://extractolegal.cl

Categoría: Generales

https://extractolegal.cl/avisos-generales/ Fecha de la publicación: 16 de Abril de 2024